

	<b>FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES</b>	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

**Unidad Administrativa:** Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite	X	Servicio									
<b>Nombre</b>	Blindaje de un vehículo automotor											
<b>Descripción</b>	Instalación de las barreras físicas de protección, utilizadas en sistemas de transporte para proteger, reducir o evitar situaciones extremas como atentados, tiroteos, robos, en los cuales se encuentren en peligro las personas que están en su interior.											
<b>Puntos de Atención</b>	<p><b>Secretaría de Movilidad</b> Sede Principal CI 50 No.43 34 Piso 1. Sede Sector Capricentro CI 72 No. 44 32 Piso 1.</p> <p><b>PBX:</b> (604) 372 33 00</p> <p><b>Horarios de Atención:</b></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Sedes Principal y Capricentro</b></td> <td style="text-align: center;"><b>Banco Popular</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua</td> <td style="text-align: center;">Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.</td> <td style="text-align: center;">Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</td> <td style="text-align: center;">Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</td> </tr> </table>				<b>Sedes Principal y Capricentro</b>	<b>Banco Popular</b>	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua	Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.	Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
<b>Sedes Principal y Capricentro</b>	<b>Banco Popular</b>											
Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua											
Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.	Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.											
Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.											
<b>Se puede realizar por medios electrónicos</b>	<b>No disponible</b>	x	<b>Parcialmente</b>	<b>Totalmente</b>								
	No aplica											
<b>Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La entidad verificará que el solicitante cumpla con:</b></li> <li>• Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado.</li> <li>• Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica, con su respectiva cámara de comercio, o de lo contrario estar cargada en la página de RUES.</li> <li>• El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito.</li> <li>• Contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT.</li> <li>• El propietario debe encontrarse a paz y salvo en el pago sistematización y señalización.</li> <li>• Quien solicite el trámite no debe tener pendientes superiores a 6 meses, por concepto de multas impuestas por el incumplimiento al Código</li> </ul>											



## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:  
19/01/2022

Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

### Documentos:

- Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor debidamente diligenciado con firma y huella del propietario.
- Contrato de mandato o poder especial en original a *través del cual el propietario titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero.*
- Resolución en original expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada a través de la cual dicha entidad autorizó el blindaje, no se requerirá para los niveles 1 y 2.
- Certificado en original de la empresa blindadora que efectuó el blindaje, debe estar registrada ante Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde se deberán adherir las improntas del vehículo.
- Copia de la última matrícula o manifestación por la pérdida.

### Pasos que debe seguir el ciudadano

Presentar la solicitud del trámite.

Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito.

Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor
Organismo de Tránsito	Pesos	UVT	6,74 (\$ 256.150)
Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 26.600
RUNT	Pesos	Fijo	\$ 3.900
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 286.650</b>

Haga clic [Aquí](#) para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.

### Respuesta

**Tiempo para la respuesta al ciudadano**

90 minutos, a partir del pago del trámite.

**¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?**

Licencia de tránsito con el registro del blindaje.

### Medio de seguimiento

Presencial en los puntos de atención o telefónico en el (604) 372 33 00.

	<b>FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES</b>	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

<b>Fundamento Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Ley 019 de 2012 (Artículos 9, 15, 104, 199, 201, 202).</li> <li>• Decreto 603 2022</li> <li>• Ley 769 de 2002.</li> <li>• Ley 2197 de 2022, Art. 43.</li> <li>• Ley 1005 de 2006 (Artículo 6).</li> <li>• Resolución 20213040048735 de 2021</li> <li>• Resolución 012379 de 2012, Arts. 8, 12 y 20 Modificada por la Resolución 02501 de 2015 del Ministerio de Transporte.</li> </ul> <p>Acuerdo Municipal 030 de 2012, Art. 153 y siguientes, modificado por el Acuerdo Municipal 019 de 2014, Art. 17 y Acuerdo Municipal 018 de 2017, Art. 20.</p>		
<b>Actualizado por:</b>	Jefe administrativo Movilidad Operador	<b>Fecha de actualización:</b>	31 de agosto 2022